Junta de Coordinación Política

Acta No. 59 De la reunión ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día 13 trece de Septiembre del año 2016 dos mil dieciséis

Presidente:	Dip. Fernando Chávez Méndez
Vicepresidenta:	Dip María Graciela Gaitán Díaz
Secretario:	Dip Enrique Alejandro Flores Flores
Vocal:	Dip. Manuel Barrera Guillén
Vocal:	Dip. José Ricardo García Melo
Vocal.	Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat
Vocal:	Dip. José Belmárez Herrera
Vocal:	Dip. Lucila Nava Piña
Vocal:	Dip. Jesús Cardona Mireles

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 doce horas del día 13 trece de Septiembre del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en la oficina de Presidencia de la Junta de Coordinación Política, los ciudadanos Diputados Fernando Chávez Méndez, María Graciela Gaitán Díaz, Enrique Alejandro Flores Flores, Manuel Barrera Guillén, José Ricardo García

Melo, Oscar Carlos Vera Fabregat, José Belmárez Herrera, Lucila Nava Piña, Jesús Cardona Mireles, Presidente, Vicepresidenta, Secretario y Vocales, respectivamente, de la Junta de Coordinación Política, con el fin de celebrar la reunión ordinaria a la que fueron citados previamente.

Primer Punto.- El Secretario de la Junta, el Diputado Enrique Alejandro Flores Flores, pasó lista de asistencia a los Diputados integrantes de este Órgano de Dirección.

Segundo Punto.- Habiendo Quórum, el Presidente de la Junta, el Diputado Fernando Chávez Méndez, declara la validez de la reunión y los acuerdos que en ésta se tomen; se da inicio a la sesión.

En virtud de que con antelación se había dado a conocer el Orden del Día, se dio lectura al mismo y se puso a consideración de los integrantes de la Junta de Coordinación Política para su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Tercer Punto.- Por unanimidad de los presentes se dispensa la Lectura del Acta de la reunión anterior y se aprueba la misma.

Una vez abordados y discutidos los temas a que se hace mención en el punto tres y cuatro del orden del día, se llega a los siguientes

A c u e r d o s

Primero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se propone al Pleno de esta Soberanía, la reestructuración de las Comisiones Permanentes de Dictamen siguientes: Desarrollo Rural y Forestal, Desarrollo Territorial Sustentable, Hacienda del Estado, Justicia, Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal y Trabajo y Previsión Social, para quedar de la siguiente manera:

- **Desarrollo Rural y Forestal**

Presidente: Gerardo Limón Montelongo
Vicepresidente: Héctor Meráz Rivera
Secretaria: Dulcelina Sánchez de Lira
Vocal: Roberto Alejandro Segovia Hernández
Vocal: Jorge Luis Díaz Salinas

- **Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable**

Presidente: Jorge Luis Díaz Salinas
Vicepresidente: Fernando Chávez Méndez
Secretario: José Belmárez Herrera
Vocal: Enrique Alejandro Flores Flores
Vocal: Sergio Enrique Desfassiux Cabello
Vocal: Manuel Barrera Guillén

- **Comisión de Hacienda del Estado**

Presidenta: Esther Angélica Martínez Cárdenas
Vicepresidente: Héctor Mendizábal Pérez
Secretario: Mariano Niño Martínez
Vocal: Gerardo Limón Montelongo
Vocal: Oscar Bautista Villegas
Vocal: J Guadalupe Torres Sánchez
Vocal: Manuel Barrera Guillén

- **Justicia**

Presidenta: Xitlálic Sánchez Servín
Vicepresidente: J. Guadalupe Torres Sánchez
Secretario: Fernando Chávez Méndez
Vocal: Martha Orta Rodríguez
Vocal: José Ricardo García Melo

- **Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal**

Presidente: José Luis Romero Calzada
Vicepresidente: José Belmárez Herrera
Secretario: Jesús Cardona Mireles
Vocal: Roberto Alejandro Segovia Hernández
Vocal: Xitlálic Sánchez Servín
Vocal: Dulcelina Sánchez de Lira

- **Comisión de Trabajo y Previsión Social**

Presidente: José Belmárez Herrera
Vicepresidente: Enrique Alejandro Flores Flores
Secretaria: Esther Angélica Martínez Cárdenas

Se registra bajo acuerdo número JCP/LXI/545/2016. Envíese a la Directiva.

Segundo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se propone al Pleno de esta Soberanía, a las y los Diputados que conformarán la Comisión Especial para la Reforma Político Electoral del Estado de San Luis Potosí, haciéndolo de la siguiente forma:

Presidente: José Ricardo García Melo
Vicepresidente: Oscar Bautista Villegas
Secretario: Héctor Mendizábal Pérez
Vocal: J. Guadalupe Torres Sánchez
Vocal: Gerardo Serrano Gaviño
Vocal: Oscar Carlos Vera Fabregat
Vocal: José Belmárez Herrera
Vocal: Lucila Nava Piña
Vocal: Jesús Cardona Mireles

Se registra bajo acuerdo número JCP/LXI/546/2016. Envíese a la Directiva.

Tercero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se propone al Pleno de esta Soberanía, a las y los Diputados que conformarán la Comisión Especial encargada de sustanciar el procedimiento para la elección del Contralor Interno de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, haciéndolo de la siguiente forma:

Presidenta: Martha Orta Rodríguez
Vicepresidenta: Dulcelina Sánchez de Lira
Secretario: Enrique Alejandro Flores Flores
Vocal: Manuel Barrera Guillén
Vocal: Guillermina Morquecho Pazzi

Se registra bajo acuerdo número JCP/LXI/547/2016. Envíese a la Directiva.

Cuarto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se propone al Pleno de esta Soberanía, a las y los Diputados que conformarán la Comisión Especial encargada de sustanciar el procedimiento para la elección del Contralor Interno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, haciéndolo de la siguiente forma:

Presidente:	Héctor Mendizábal Pérez
Vicepresidente:	Oscar Carlos Vera Fabregat
Secretaria:	Esther Angélica Martínez Cárdenas
Vocal:	Jesús Cardona Mireles
Vocal:	Sergio Enrique Desfassiux Cabello
Vocal:	José Belmárez Herrera
Vocal:	Gerardo Limón Montelongo
Vocal:	Fernando Chávez Méndez

Se registra bajo acuerdo número JCP/LXI/548/2016. Envíese a la Directiva

Quinto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, una vez revisado y analizado por los integrantes de este Órgano de Dirección, se aprueba el informe financiero que guarda este H Congreso del Estado al 31 de Agosto de 2016, que presenta la Lic. Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Oficial Mayor de esta Soberanía.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/549/2016

Sexto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se aprueba el pago de la factura número 580 por la cantidad de $32,460.00 (Treinta y dos mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N), y que ampara material de construcción para mejoras en la vivienda de quien peticiona tal apoyo, el C. Tomás Hernández Vite, habitante de la localidad El Hulero del Municipio de Tampacan, S.L.P.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/550/2016

Séptimo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se aprueba el pago por la cantidad de $23,564.24 (Veintitrés mil quinientos sesenta y cuatro pesos 24/100 M.N.), por concepto de bastones para invidentes, sillas de ruedas andaderas, muletas axilares y silla para ducha con ruedas, que fueran solicitadas por la C. Sandra Gómez Ramírez, habitante de la localidad El Barrancón del Municipio de Tanlajás, S.L.P; misma que dice ser representante de un programa de apoyo a personas con alguna discapacidad en los municipios de Tanlajás, San Antonio, Tanquián de Escobedo, San Vicente Tancuayalab y Tampamolón.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/551/2016

Octavo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se aprueba el pago de la factura número 455 por la cantidad de $8,896.00 (Ocho mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N), por concepto de compra de despensas para personas de la Localidad El Barrancón y comunidades vecinas, que fueran solicitadas por la C. Noemí Margarito Martínez, habitante de la localidad El Barrancón del Municipio de Tanlajás, S.L.P.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/552/2016

Noveno.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se aprueba el pago la factura número 168 por la cantidad de $21,499 90 (Veintiún mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 90/100 M.N.), por concepto de uniformes de equipo de béisbol de la colonia Jardines del Oriente, S L P , que fueron solicitados por el C. Fernando Herrera Pérez, habitante de dicha localidad.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/553/2016

Décimo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se aprueba la baja de la C. Salma Cristina Mier Zubiaga, con fecha 15 de Septiembre del año en curso, de igual manera, se autoriza en sustitución de la descrita, la contratación del C. Edgar Iván Galicia Zubieta a partir del 1°. de Octubre del actual.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/554/2016

Décimo Primero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se aprueba la baja de la Lic. Cintia Elizabeth Calvillo Chávez, con fecha 15 de Septiembre del año en curso, de igual manera, peticiona que en lugar de la descrita, la contratación del Lic. Candelario Rico Mendoza a partir del 1°. de Octubre del actual.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/555/2016

Décimo Segundo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se toma conocimiento de lo manifestado en el escrito presentado por el Lic. Edgar Enrique Sánchez González, Contralor Interno de este H Congreso del Estado, en relación a que se llevó a cabo por parte de la certificadora EQA, la Auditoría Externa de los Procesos Legislativos y Administrativos que realiza esta Soberanía y que, como resultado, se obtuvo la Recertificación del Sistema de Calidad ISO 9001:2008, siendo a la fecha, el único Congreso Local del país que cuenta con tal particularidad.

Regístrese bajo acuerdo número JCP/LXI/556/2016

Décimo Tercero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, túrnese al Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra, Coordinador de Asesoría y Secretariado Técnico de Comisiones de este H Congreso del Estado y para su atención los escritos de fecha 5 de Julio de 2016 y 30 de Agosto de los

actuales signados por la Lic. Patricia Eugenia Ibarra Hernández, Asesora de Comisiones de esta Soberanía.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/557/2016

Décimo Cuarto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, túrnese al Lic. José Juan Rivera Morales, Coordinador de Asuntos Jurídicos de este H. Congreso del Estado, la copia simple del escrito signado por personas que dicen ser representantes de diversas organizaciones, ocurso que fuera recibido en la Oficialía de Partes con fecha 7 de los actuales. Lo anterior, para que auxiliado por la Lic. Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Oficial Mayor de esta Soberanía, realice el estudio y análisis del documento y haga llegar a este Órgano de Dirección, a la brevedad; el proyecto de respuesta a fin de que se determine lo conducente.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/558/2016

Décimo Quinto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, dese respuesta al escrito presentado por la C. Adriana Citlalitl Loredo Revuelta, por el que solicita apoyo para la realización de un estudio clínico, haciéndole de su apreciable conocimiento que no es posible otorgar dicho apoyo, toda vez que este Órgano de Dirección, no cuenta con la suficiencia presupuestal para satisfacer su petición.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/559/2016

Décimo Sexto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, dese respuesta al escrito presentado por la C Alejandra Guadalupe Santos Mendoza, madre del menor Ángel Adonahí Estrada Santos, por el que expone la necesidad de apoyo económico para trasladar a su hijo al The Children´s Hospital of Philadelphia en los Estados Unidos de Norteamérica, haciéndole de su apreciable conocimiento que no es posible otorgar dicho apoyo,

toda vez que este Órgano de Dirección, no cuenta con la suficiencia presupuestal para satisfacer su petición.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/560/2016

Décimo Séptimo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, dese respuesta al escrito presentado y firmado por diversas personas manifestando ser integrantes de un equipo de futbol que representa a este Congreso del Estado en un torneo y por lo que solicitan un apoyo económico para la compra de uniformes, haciéndoles de su apreciable conocimiento que no es posible otorgar dicho apoyo, toda vez que este Órgano de Dirección, no cuenta con la suficiencia presupuestal para satisfacer su petición.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/561/2016

Décimo Octavo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, dese respuesta al escrito presentado el C. Gerardo Orozco Suárez del Real, empleado de este H. Congreso del Estado, por el que manifiesta haber recibido por parte del Ing. Jaime Cadaval Baeza, en su calidad de Presidente de la Federación Mexicana de Triatlón, el documento por el que se confirma cumple con los criterios de Selección para representar al Estado y al País, en el Campeonato Mundial de Triatlón ITU AT&T Cozumel 2016, a realizarse del 11 al 18 de los actuales, por lo que solicita apoyo para los gastos de traslado, haciéndole de su apreciable conocimiento que no es posible otorgar dicho apoyo, toda vez que este Órgano de Dirección, no cuenta con la suficiencia presupuestal para satisfacer su petición.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/562/2016

Décimo Noveno.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza el otorgamiento de anticipos de aguinaldo hasta por un 50% cincuenta por ciento a los empleados de esta Soberanía.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/563/2016

Vigésimo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad y en relación al oficio 671/16 de fecha 12 de Agosto del actual, signado por la Lic. Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Oficial Mayor de este H Congreso del Estado, se cancela el programa especial de integración y presentación de comprobaciones de apoyos para el trabajo legislativo, que fuera aprobado bajo el acuerdo número JCP/LXI/033/2015.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/564/2016

Vigésimo Primero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se aprueba la baja de la C. Wendy Guadalupe Rodríguez Galarza, con fecha 16 de Septiembre del año en curso, de igual manera, se aprueba a partir del 1°. de Octubre del actual, la contratación de la C. Olga Moctezuma Ávila.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/565/2016

Vigésimo Segundo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se remite a la Lic. Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Oficial Mayor de este H. Congreso del Estado la copia simple del oficio número CTR/LXI/428/16 de fecha 12 de Septiembre de 2016, signado por el Lic. Edgar Enrique Sánchez González, Contralor Interno de este H. Congreso del Estado, a fin de que realice el análisis de la situación que ahí se expone y rinda a la brevedad a este Órgano de Dirección, un informe para determinar lo que corresponda.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/566/2016

El Secretario de la Junta, manifestó que han sido agotados los asuntos en cartera, se dio por terminada la reunión a las 14:30 catorce horas con treinta minutos y se citó para el día martes veinte de Septiembre de 2016 dos mil dieciséis, a las 12:00 doce horas, en la sala adjunta de Presidencia, levantándose la presente acta para constancia y efectos legales.

Dip. Fernando Chávez Méndez

Presidente

Dip. María Graciela Gaitán Díaz

Vicepresidenta

Dip. Enrique Alejandro Flores Flores

Secretario

Dip. Manuel Barrera Guillén

Vocal

Dip. José Ricardo García Melo

Vocal

Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat

Vocal

Dip. José Belmárez Herrera

Vocal

Dip. Lucila Nava Piña

Vocal

Dip. Jesús Cardona Mireles

Vocal

Firma de los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la reunión del día 13 de Septiembre del 2016.